



ESPAÑA

ES

11

NUMERO

231874

Y

21

22

FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

E05C 9/00, E05B 63/14

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"CERROJO TRIPLE ACOPLABLE". -

71 SOLICITANTE (S)

D. Roberto Fuentes Santiago

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avda de Aragón, nº.79 MADRID

72 INVENTOR (ES)

D. Roberto Fuentes Santiago

73 TITULAR (ES)

el mismo

74 REPRESENTANTE

Juan de Rafael Minguell

MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente se ha generalizado la utilización o montaje de cerraduras dotadas de varios cerrojos para dificultar la violentación de los huecos así protegidos. Esto es fácil cuando se trata de cerraduras de nueva instalación pero también muchas personas desean que sus antiguos sistemas de cierre fueran reforzados sin necesidad de sustituir toda la puerta ni, a ser posible, la propia cerradura que sigue en buen estado de funcionamiento y todo ello sin costosas ni duraderas obras, pues una puerta exterior de una vivienda habitada de un local ocupado cualquier no puede llevarse al taller dejando el hueco desprotegido, abierto.

Con el modelo de cerrojo triple acoplable que presentamos por esta memoria, cuya ventajosa y nueva forma no es conocida ni practicada anteriormente en España, resolvemos estos problemas como veremos por la descripción de una realización escogida entre las innumerables posibles. Las figuras descriptivas están representadas sin escala ni referencia alguna por lo que variaciones en la forma o dimensiones relativas no alteran la esencialidad protegible cuya propiedad exclusiva solicitamos de acuerdo con la legislación en vigor sobre Propiedad Industrial y con arreglo

a las notas reivindicativas finales que recogen dicha esencialidad protegible.

5 Así en la figura unida se aprecia que nuestro modelo de cerrojo triple acoplable adopta la configuración general de un soporte o pletina -1- que en sus extremos lleva fijos dos bulones -2- y -3- perpendiculares y en su centro una perforación -4- por la que pasa el extremo interior -5-, acoplable a cualquier barra de accionamiento de un cerrojo, del tercer bulón -6- que actúa como cerrojo solidaria-
10 mente con los otros dos bulones. Estos cerrojos se completan con la pletina -7- de protección y guía de los cerrojos que pasan por los orificios ovalados -8-, -9- y -10- y fijada al canto de la puerta por los orificios -11- y
15 -12- y finalmente por la pletina -13-, igualmente de protección y guía que se fija al quicio del hueco, en cuya pletina se insertan unos cortos manguitos -14-, -15- y -16- que sirven de guía y encaja de los cerrojos.

20 Descrita la forma nueva, sencilla y eficaz de nuestro modelo, recogemos su esencialidad protegible en las siguientes notas reivindicativas.

REIVINDICACIONES

5 1.- Cerrojo triple acoplable caracterizado porque en los extremos de una pletina se fijan dos bulones y un tercer bulón por su prolongación posterior se aloja en un orificio practicado hacia el centro de dicha pletina.

10 2.- Cerrojo triple acoplable caracterizado según reivindicación anterior porque el conjunto de los tres bulones actúa como cerrojo triple al acoplarse el extremo inferior del bulón central a cualquier barra de accionamiento de cerrojo.

15 3.- Cerrojo triple acoplable caracterizado según reivindicaciones 1 y 2 porque se completa con una placa rotada de puntos de fijación al canto de las puertas y de tres orificios ligeramente alargados para guía de los cerrojos en sus movimientos y por una segunda placa aplicable a los quicios igualmente con puntos de fijación y tres orificios coincidentes con los cerrojos en los que se disponen hacia el interior tres manguitos de guía de los cerrojos.

20

4.- Cerrojo triple acoplable.

